



MEMORANDO AMC-MEM-000809-2022

De:	MARIA EUGENIA GARCIA MONTES	Directora Administrativa de Talento Humano
Para:	Secretarios de Despacho, Directores de Departamento, Jefes de Oficinas Asesoras, Gerente, Alcaldes Locales.	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 9 de junio de 2022	
Asunto:	Instrucción sobre activación de usuarios en la plataforma Sigep II de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	

Cordial saludo:

Como es de su conocimiento el Departamento Administrativo de la Función Pública lidera desde el año 2010 la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con el fin de compilar información de gestión del talento humano al servicio del Estado Colombiano, lo anterior en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004.

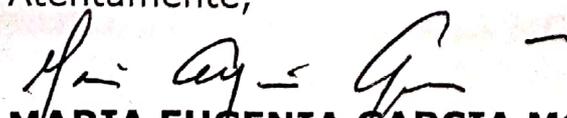
La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, como ente territorial acompaña este proceso con la entrega de la información requerida por ellos, para la activación en el sistema del personal que en razón específica de este documento, presta sus servicios en las distintas dependencias del Distrito.

Hoy en día con la puesta en práctica del SIGEP II, actualización de la herramienta, se nos ha sido indicado se debe realizar la activación de los usuarios que van a acceder a la plataforma, en aras de actualizar, consolidar, administrar y procesar la información correspondiente a su hoja de vida.

En atención a que esta activación de usuario solo se efectúa, a solicitud de la dependencia distrital donde se genere la necesidad del servicio contractual, pido sea enviado en formato Excel, la relación de usuarios a crear discriminada de la siguiente manera:

- Nombres y apellidos completos
- Número de identificación
- Correo electrónico
- Fecha de nacimiento

Atentamente,


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyecto: Nilcka Julio Carvajalino - UIC-DATH